

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Expte. N° 2019-4-1-0001854

Montevideo, **29 ABR 2019**

VISTO: la “15ta. Conferencia Anual de Jefes de OCN” a realizarse entre los días 9 al 11 de abril de 2019 en la ciudad de Lyon, República Francesa.-----

RESULTANDO: I) que participará en la citada actividad el señor Director General de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Comisario General Julio César SENA VARELA, titular de la cédula de identidad número 3.686.695-1, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior correspondiente a 7 (siete) días, por la suma total de U\$S 1.506 (dólares estadounidenses mil quinientos seis), con el abatimiento del 75 % el 7 de abril, del 60 % el 12 de abril y del 90 % el 13 de abril de 2019, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la escala. Asimismo los gastos por concepto de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo-Lyon-Montevideo, partiendo el 7 de abril de 2019 y regresando el 13 de abril de 2019 será atendida con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----

CONSIDERANDO: que se estima sumamente beneficioso para la Policía Nacional la participación del mencionado Jerarca en la actividad citada en el Visto de la presente.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009, Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015 y Decreto 178/016 de 13 de junio de 2016.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESIGNAR en Misión Oficial, en la ciudad de Lyon, República Francesa, los días 7 al 13 de abril de 2019, al señor Director General de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Comisario General Julio César SENA VARELA, titular de la cédula de identidad número 3.686.695-1, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, con el fin de participar de la 15ta. Conferencia Anual de Jefes de OCN".-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior correspondiente a 7 (siete) días, por la suma total de US\$ 1.506 (dólares estadounidenses mil quinientos seis), con el abatimiento del 75 % el 7 de abril, del 60 % el 12 de abril y del 90 % el 13 de abril de 2019, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la escala. Asimismo los gastos por concepto de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo-Lyon-Montevideo, partiendo el 7 de abril de 2019 y regresando el 13 de abril de 2019 será atendida con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

## MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3º) El titular de la presente Misión Oficial deberá rendir cuenta de los fondos asignados dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme a lo establecido por el numeral 4º de la Orden de Servicio 31 de 14 de noviembre de 2006.-----
- 4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el Pasaporte correspondiente.-----
- 5º) PASE al Departamento de Contaduría de Secretaría para conocimiento. Cumplido, siga a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.---

DPNAR/AMA

**Emb. Ariel Bergamino**

Ministro Interino de Relaciones Exteriores

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

